# ACTA DE PRORROGA N° 01

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO ELÉCTRICO" ID 422.761.

En la ciudad de Asunción a los 24 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las 11:10 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en el Tercer Piso del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Weiss, se procede a iniciar el acto de prórroga de entrega y apertura de ofertas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO ELÉCTRICO" ID 422.761**. Asisten en representación del Ministerio de Industria y Comercio el Sr. Carlos Dávalos y el Sr. Blas Daniel Gini, funcionarios de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio.

**Ofertas recepcionadas dentro del plazo tope de entrega de ofertas son las siguientes:**

- **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**
- **AUTOCENTER**

Que, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 78° dispone: *"De no contarse en el acto público de apertura con la cantidad mínima de las tres (3) ofertas, la Convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas"*.

Por lo expuesto precedentemente, se dispone la prórroga de la fecha de entrega y apertura de las ofertas.

Las nuevas fechas de entrega y apertura de ofertas serán modificadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP.

Se deja constancia que las ofertas presentadas por las empresas correspondiente a la firma **RIEDER & CIA. S.A.C.I. y AUTOCENTER** quedan en guarda ya que ningún representante de las mismas se encuentra presente en el momento del acta de prórroga.

No habiendo nada más que agregar finaliza el presente acto siendo las 11:30 hs., firmándose el presente documento previa lectura del mismo en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

**CARLOS A. DÁVALOS Z.**
**Dirección de Contrataciones - MIC**

**BLAS DANIEL GINI ZARATE**
**Dirección de Contrataciones - MIC**